

Conversatorio

Espacios de formación en debate: La Educación ambiental integral

Miércoles 3 de junio a las 18 hs., auditorio “Nicolás Casullo”

- *Objetivo general:* En el marco de la Ley de Educación Ambiental Integral (27621/21) y la Semana del Ambiente (del 1 al 5 de junio) se propone la realización de un conversatorio para debatir en torno a los espacios de formación superior y cómo la Educación Ambiental Integral podría ser incorporada para los espacios áulicos en tanto eje conceptual que permite trabajar -y pensar- la transdisciplina, la integralidad, y la problematización.
- *Público destinatario:* Orientado a docentes de la universidad de todos los departamentos y escuelas, estudiantes en formación de carreras afines y público en general interesados en la temática.

Disertantes y ejes temáticos:

Cristina Carballo. La educación ambiental integral como proceso.

La constitucionalidad del ambiente: La incorporación del artículo 41 en la reforma constitucional del año 1994, el cual le otorgó al cuidado del ambiente la categoría de derecho humano. La Ley General del Ambiente (25675/02), que sentó las bases proteccionistas para la gestión pública y el ordenamiento territorial; y la Ley de Educación Ambiental Integral (27621/21), el hito que establece la educación ambiental como un proceso permanente, con un abordaje holístico, respeto a la biodiversidad, perspectiva de género y formación ciudadana.

Ludmila Cortizas. La problematización de los contenidos. Orientaciones para espacios de formación.

Problemas y conflictos ambientales. Diferencias y cómo abordarlos. Problematización de

los contenidos. “Pistas prácticas” que toda propuesta de EAI debería tener en cuenta. Entre estas, se puede sintetizar la importancia de la identificación del problema-conflicto, la caracterización de la comunidad destinataria, la selección de herramientas participativas, la formulación de objetivos y la evaluación y seguimiento del proceso.

Mariela Carassai. Integralidad, construcción metodológica. Abordajes críticos y posicionamiento docente.

Promover la Educación Ambiental Integral (EAI) desde la noción de integralidad como construcción metodológica situada, supone asumir un posicionamiento docente crítico, reflexivo y por ello, necesariamente político. De esta manera, la planificación, las estrategias didácticas y la evaluación, se configuran como instancias atravesadas por decisiones ético-políticas, orientadas a formar sujetos críticos capaces de intervenir pero también transformar sus realidades. Los procesos de enseñanza y de aprendizaje se convierten en espacios de problematización y construcción colectiva, orientados a formar sujetos críticos capaces de comprender, cuestionar e intervenir en sus realidades sociales.

Damián Lampert. El abordaje de la educación ambiental integral en carreras científico-tecnológicas.

Cómo trabajar la EAI desde las ciencias naturales. El enfoque "Una Salud" (One Health): La importancia de comprender la interdependencia entre la salud humana, la salud animal y el ambiente para mitigar estos riesgos. Estrategias de mitigación: Propuestas tecnológicas y de gestión ambiental, como el diseño de humedales artificiales para la depuración y filtrado de aguas residuales.

- Coordinan: **Carrera Licenciatura en Geografía (CCC), y la Cátedra de Didáctica de las Ciencias Sociales.**

CV de los disertantes

Cristina Teresa Carballo. Doctora en Geografía Social, Université du Maine (Francia). Magíster en Políticas Ambientales y Territoriales y profesora de Geografía (Universidad de Buenos Aires). Especialista en Geografía en el Ordenamiento y Gestión Territorial (Instituto Panamericano de Geografía e Historia-OEA). Investigadora del Instituto de Investigaciones Geográficas y profesora en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján, Profesora titular de la Licenciatura en Geografía en la Universidad Nacional de Quilmes. Investigadora I.

Ludmila Cortizas. Magíster en Políticas de Desarrollo, Licenciada y Profesora de Geografía (Universidad Nacional de La Plata). Directora de la Licenciatura en Geografía en la Universidad Nacional de Quilmes, y docente de Ambiente, Sociedad y Territorio, y Metodología de la Investigación Social en la Licenciatura en Geografía (UNQ), y JTP en Geografía Física de la República Argentina en la UNLP. Trabaja temáticas urbano-ambientales, en particular sobre producción del espacio urbano, educación ambiental, problemas y conflictos ambientales y humedales.

Damian Lampert. Doctor en Ciencia y Tecnología (Universidad Nacional de Quilmes) sobre enseñanza de las enfermedades transmitidas por alimentos desde la Geografía de la Salud. Ingeniero en Alimentos (Universidad Nacional de Quilmes), Diplomado Superior en Enseñanza de las Ciencias Sociales y la Historia (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). Docente en la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Nacional de La Plata, y en el nivel medio. Cuenta con trabajos vinculados a la educación CTS con énfasis en la educación en salud, alimentaria y ambiental.

Mariela Carassai. Doctora en Ciencias Sociales y Humanas (UNQ), Especialista en políticas del cuidado con perspectiva de género (CLACSO), Profesora y Licenciada en Educación. Directora del Proyecto de Investigación “Regulaciones y desregulaciones de la Inteligencia Artificial en la Educación” (2025-2027, UNQ). Directora del Diploma de Posgrado en Géneros, Feminismos y Derechos Humanos en la UNQ (2025-2028). Coordinadora de dos grupos de estudio en la UNQ sobre IA, sesgos algorítmicos,

colonialidad del saber y tecnología, educación y desigualdades (2025-2026). Docente de cursos de grado y posgrado vinculados a didáctica, pedagogía, formación docente, ESI, género y política educativa.

ANEXO DECLARACIÓN (CD) N°